





	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CURSO 2023-24



Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias Fecha: 7 de febrero de 2025	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 10 de febrero de 2025
Firma:  Juan Fernando García Araya Responsable del SAIC-FC	Firma:  Juan Fernando García Araya Responsable del SAIC-FC	Firma:  Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

NOTA: De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en esta Memoria de Calidad en género masculino inclusivo y referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	4
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	7
3.- COMISIONES DEL CENTRO	9
3.1.- COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	9
3.2.- COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS	11
3.3.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	12
3.3.1.- Comisión de Evaluación Docente	12
3.3.2.- Comisión de Prácticas Externas.....	12
3.3.3.- Comisión de Programas de Movilidad.....	13
3.3.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	13
3.3.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	13
4.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DEL SAIC-FC Y DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	14
4.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE A LA UEx EN LOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTERVIENE EN ALGUNA MEDIDA	14
4.1.1.- P/ES002. Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx	14
4.1.2.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales ..	14
4.1.3.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes	20
4.1.4.- P/CL003. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes.....	22
4.1.5.- PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas	22
4.1.6.- PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes.....	23
4.1.7.- PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos	23
4.1.8.- P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	27
4.1.9.- PR/SO002.- Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente	29
4.1.10.- PR/SO004.- Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales	30
4.1.11.- PR/SO100. Procedimiento de auditorías internas	31
4.2.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ...	34

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.1.- P/ES004_FC. Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias	35
4.2.2.- P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados	40
4.2.3.- P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	44
4.2.4.- P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	44
4.2.5.- P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante	44
4.2.6.- P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas	45
4.2.7.- P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones	45
4.2.8.- PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios	46
4.2.9.- P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro	46
4.2.10.- PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	47
4.2.11.- PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	47
4.2.12.- PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado	47
4.2.13.- PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro .	48
4.2.14.- PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones	48
4.2.15.- PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC.....	48
4.3.- PROGRAMAS DE LA ANECA	49
4.3.1. Programa VERIFICA	49
4.3.2. Programa MONITOR	49
4.3.3. Programa ACREDITA	49
4.3.4. Programa AUDIT	50
4.4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL CURSO 2022/23	50
4.5.- ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN ESTA MEMORIA	51

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias se ubica en el campus universitario de Badajoz, en la Avenida de Elvas. Ocupa un total de diez edificios, construidos en diferentes años, que se describen brevemente a continuación:

Edificio “José M^a Viguera Lobo”. Construido en 1972, alberga la sede del Decanato, la Sala de Juntas y las dependencias administrativas del Centro (Secretaría). Cuenta, además, con una sala multiusos (defensa de Tesis, conferencias...). En este edificio se ubican también las áreas de Química Analítica; Química Física; Química Inorgánica; y Química Orgánica. Cuenta con 11 aulas para la impartición de clases de grupo grande, 2 aulas de informática, y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes de las áreas anteriormente citadas. A principios de los 80 se construyó un anexo dedicado a la realización de prácticas docentes del área de Ingeniería Química.

Edificio “Juan Remón Camacho”. Construido en 1972, fue desde 1973 hasta 1991 la sede del Rectorado de la UEx (de ahí que se le llame también “antiguo rectorado”). En la actualidad alberga dependencias de las áreas de Cristalografía y Mineralogía; Edafología y Química Agrícola; Microbiología; y de Paleontología. Cuenta con laboratorios para la realización de prácticas docentes y de investigación, y dos aulas para la impartición de clases de grupo grande. Se ubica también en este edificio el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias.

Edificio “Margarita Salas”. En realidad, se trata de un conjunto de dos edificios, construidos en 1982 y en 2007 respectivamente, que albergan las áreas de Biología Celular; Zoología; Ecología; Fisiología Vegetal; Botánica; Bioquímica y Biología Molecular; Genética; y Microbiología. Cuentan con 4 aulas para la impartición de clases de grupo grande, y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes de diferentes titulaciones en las que imparten docencia las áreas anteriormente citadas. El edificio construido en 2007, además de ampliar las instalaciones originales en lo relativo a despachos y laboratorios, cuenta además con un salón de actos.

Edificio “Carlos Benítez”. Construido en 1985, alberga las áreas de Matemática Aplicada; Álgebra; Geometría y Topología; Estadística e Investigación Operativa; y Análisis Matemático. Cuenta con una biblioteca y diferentes salas para la impartición de seminarios.



Edificio “de Física”. Construido también en 1985, alberga las áreas de Física de la Tierra; Física Teórica; Física Atómica, Molecular y Nuclear; Óptica; Física de la Materia Condensada; y Física Aplicada. Cuenta con una biblioteca y laboratorios docentes y de investigación.

Aulario, construido en 1985, alberga el grueso de las aulas de la Facultad de Ciencias (en concreto, 19 aulas de diferente capacidad). También cuenta con dos salas de estudio.

Edificio “Edificio Eladio Viñuela”, construido en el año 2000. Alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas docentes y un aula de informática.

Bodega experimental “José Luis Mesías”, construida en 2002. Se trata de las instalaciones donde se desarrollan las practicas más específicas del título de Grado en Enología.

Edificio “José Luis Sotelo”. Inaugurado en 2006, alberga las dependencias del área de Ingeniería Química. Cuenta con una biblioteca, un aula y laboratorios de investigación y para la realización de prácticas docentes.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Títulos

En la Facultad de Ciencias se imparten los siguientes títulos oficiales de grado y de máster:

- *Títulos de grado*: Biología, código RUCT 2500923; Biotecnología, código RUCT 2502908; Ciencias Ambientales, código RUCT 2501033; Enología, código RUCT 2502184; Estadística. código RUCT 2502185; Física. código RUCT 2500924; Ingeniería Química Industrial, código RUCT 2502712; Matemáticas, código RUCT 2500982; Química, código RUCT 2500925; doble grado Matemáticas/ Estadística (acuerdo de Consejo de Gobierno de la UEx de 24/04/2020).
- *Títulos de máster universitario*: Biotecnología Avanzada, código RUCT 4314167; Investigación en Ciencias, código RUCT 4311192; Formación del Profesorado de Educación Secundaria, código RUCT 4310520 (máster intercentros en el que participan, además, las Facultades de Filosofía y Letras, de Educación y Psicología, y de Formación del Profesorado); Química Sostenible, código RUCT 4317480 (máster interuniversitario coordinado por la Universitat Jaume I de Castellón, en el que participa, además, la Universitat Politècnica de València); Química Teórica y Modelización Computacional, código RUCT 4314273 (máster interuniversitario coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid, en el que participan, además, las Universidades de Barcelona, Cantabria, Illes Balears, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Valladolid, Vigo, País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Jaume I de Castellón y de València (Estudi General)).

Profesorado



Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx (actualizado a 30/08/2024), en el curso 2023/24 el número total de profesores que impartieron docencia en la Facultad de Ciencias fue de 180, de los que 118 son hombres (109 con dedicación a tiempo completo) y 62 son mujeres (60 con dedicación a tiempo completo).

Para que puedan ponerse en contexto estas cifras, en el curso 2023/24 en el conjunto de la UEx impartieron docencia 1901 profesores, de los que 1116 son hombres (812 con dedicación a tiempo completo) y 785 son mujeres (554 con dedicación a tiempo completo).

El 76,1% del profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias en el curso 2023/24, era funcionario (92 hombres y 45 mujeres). Por otra parte, el 97,8 % tenían el título de doctor (114 hombres y 62 mujeres). Acumularon 511 sexenios de investigación, lo que representa el 22,1 % del total de sexenios de investigación de la UEx y un promedio de 2,8 sexenios por profesor, demostrando una alta actividad investigadora. Asimismo, el profesorado de la Facultad de Ciencias acumuló un total de 681 quinquenios docentes y 1444 trienios.

Finalmente, en lo que se refiere a la edad de la plantilla del profesorado de la Facultad de Ciencias, se ha dado el siguiente reparto: el 15,0% tenía más de 65 años, el 18,9% entre 60 y 65, el 18,3% entre 55 y 60, el 16,1% entre 50 y 55, el 13,3% entre 45 y 50, el 8,9% entre 40 y 45, el 6,7% entre 35 y 40, el 1,1% entre 30 y 35 y el 1,7% entre 25 y 30.

La distribución por categorías profesionales de los 180 profesores que impartieron docencia en la Facultad de Ciencias en el curso 2023/24 fue: 59 catedráticos de universidad (60 en el curso anterior), 77 profesores titulares de universidad (76 en el curso anterior), 1 profesor titular de escuelas

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

universitarias (igual que en el curso anterior), 25 profesores contratados doctores (16 en el curso anterior), 1 profesor colaborador (igual que en el curso anterior), 1 ayudante doctor (9 en el curso anterior); 4 asociados (igual que en el curso anterior); 10 sustitutos (8 en el curso anterior) y 2 profesores eméritos (igual que en el curso anterior).



Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx (actualizado a 30/08/2024), en el curso 2023/24 el número de integrantes del colectivo de personal técnico de gestión, y de administración y servicios (PTGAS) adscrito a la Facultad de Ciencias fue de 67 personas, 43 mujeres y 24 hombres. De éstos, 39 mujeres y 20 hombres tenían jornada laboral a tiempo completo, en tanto que 11 mujeres y 19 hombres gozaban de contrato indefinido. La distribución por intervalo de edades fue: el 3,0% tenía entre 25 y 30 años, el 3,0% tenía entre 30 y 35 años, el 11,9% tenía entre 35 y 40 años, el 13,4% tenía entre 40 y 45 años, el 10,5% tenía entre 45 y 50, el 13,4% tenía entre 50 y 55 años, el 14,9% tenía entre 55 y 60 años y el 29,8% tenía entre 60 y 65 años.

Estudiantes

Según la información publicada en el Observatorio de Indicadores de la UEx (actualizado a 12/11/2024), en el curso 2023/24 el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en títulos oficiales fue 1737, distribuidos en 1603 estudiantes de grado (845 mujeres y 758 hombres) y 134 estudiantes de máster (73 mujeres y 61 hombres). La distribución por titulaciones se muestra en la tabla 1.

TABLA 1.- ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL CURSO 2023/24	
Grado en Biología	473
Grado en Biotecnología	182
Grado en Ciencias Ambientales	72
Grado en Enología	14
Grado en Estadística	92
Grado en Física (plan 0122, en extinción)	47
Grado en Física (plan 0140)	158
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0131, en extinción)	26
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0139)	79
Grado en Matemáticas	236
Grado en Química	192
Doble grado Matemáticas/Estadística	32
TOTAL GRADOS	1603
Máster U. Biotecnología Avanzada	29
Máster U. Formación del Profesorado de Educación Secundaria	98
Máster U. Investigación en Ciencias	6
Máster U. Química Sostenible	0
Máster U. Química Teórica y Modelización Computacional	1
TOTAL MÁSTERES	134
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS (GRADOS + MÁSTERES)	1737

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Página web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la página web a través del enlace <https://ciencias.unex.es> . En ella es posible consultar información general del Centro, sobre sus titulaciones, información académica, sobre la secretaría del Centro, así como sobre su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. También puede encontrarse en la web de la Facultad de Ciencias noticias de actualidad y sobre eventos relacionados ella.

Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (SAIC-FC) se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura, el cual pretende favorecer la mejora continua de la UEx estableciendo una serie de procesos y procedimientos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC-FC (política y objetivos de calidad, manual de calidad y procesos y procedimientos propios del Centro) y la revisión de su funcionamiento (Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones).

Es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC-FC) el correcto funcionamiento de su sistema de calidad, cuya coordinación recae en su responsable de calidad. El gestor de calidad del Centro lleva a cabo la labor administrativa originada por el SAIC-FC.



Para velar por el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales de grado y de máster que se imparten en la Facultad de Ciencias, existe una Comisión de Calidad por cada uno de ellos (CCT). Dependiente de estas comisiones están los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal del título.

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos académicos del Centro, como son los programas de movilidad de estudiantes, las prácticas externas, los trabajos fin de titulación, la evaluación docente del profesorado o de la acogida y tutoría de los estudiantes. Asimismo, el equipo decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (p. ej., creación o revisión de procesos del SAIC-FC, análisis de planes de estudio, etc.).

2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias se articula según lo dispuesto en su manual de calidad, cuya 6ª edición fue aprobada en Junta de Facultad de 29/09/2022, y en una serie de procesos y procedimientos, que se han implantado de forma progresiva, para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de política y objetivos de calidad. La información más relevante del SAIC-FC puede consultarse en la dirección web <https://ciencias.unex.es> en la sección "CALIDAD (SAIC)".

Los procesos y procedimientos se identifican con un código alfanumérico y se clasifican en tres niveles, según su tipología:

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Estratégicos (ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema.

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de estos:

- Gestión de la Universidad de Extremadura: la gestión se lleva a cabo principalmente por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia y por Secretariados, Servicios y Oficinas centrales de la UEx. En algunos casos, la Facultad de Ciencias se ve afectada de forma directa por los procesos/procedimientos de gestión UEx y/o participa en ellos.
- Gestión de la Facultad de Ciencias: la gestión se lleva a cabo en el propio Centro.

En las tablas 2 y 3 se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC-UEx y propios del SAIC-FC vigentes en el curso 2022/23, indicándose la edición y año de aprobación, así como el criterio del programa AUDIT de la ANECA a los que hacen referencia

TABLA 2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-UEx (GESTIÓN UEx)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	EDICIÓN/ AÑO	CRITERIO AUDIT
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI	5ª / 2022	1
P/ES002	Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado	5ª / 2020	4
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS	4ª / 2021	1
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales	4ª / 2021	3
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes	4ª / 2017	3
P/CL003	Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	3ª / 2015	3
P/CL004	Proceso de formación del PDI	3ª / 2021	4
P/CL005	Proceso de formación del personal de administración y servicios	3ª / 2021	4
P/CL006	Proceso de gestión de la orientación profesional	2ª / 2014	3
P/CL008	Proceso de formación permanente	3ª / 2021	2
PR/CL001	Procedimiento de extinción de enseñanzas	4ª / 2021	1
PR/CL401	Procedimiento pruebas de acceso a la UEx	2ª / 2015	3
PR/CL402	Procedimiento pruebas de acceso para mayores de 25, de 40 y de 45 años	2ª / 2015	3
PR/CL403	Procedimiento de preinscripción para el acceso a estudios de grado	2ª / 2015	3
PR/CL PD101	Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes	2ª / 2022	2
PR/CL RC102	Procedimiento de reconocimiento de créditos	2ª / 2022	3
PR/CL ARC103	Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos	2ª / 2022	3
P/SO001	Proceso de gestión del Servicio de Prevención de la UEx	2ª / 2015	4
P/SO002	Proceso de gestión de información y atención administrativa	3ª / 2015	5
P/SO004	Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	3ª / 2020	9
PR/SO001	Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx	3ª / 2020	9
PR/SO002	Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente	5ª / 2024	3
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores	4ª / 2020	9
PR/SO004	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx	3ª / 2020	9



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-UEx (GESTIÓN UEx)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	EDICIÓN/AÑO	CRITERIO AUDIT
PR/SO100	Procedimiento de auditorías internas	4ª / 2024	10
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de usuarios de servicios	4ª / 2020	9
PR/SO102	Procedimiento de petición de datos	4ª / 2020	9
PR/SO103	Procedimiento de gestión administrativa de la solicitud y pago de quinquenios docentes	3ª / 2020	4
-	Mapa de procesos del Servicio de actividad física y deportes - SAFYDE	1ª / 2015	5
-	Mapa de procesos de la biblioteca universitaria	2ª / 2015	4

TABLA 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-FC (GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	EDICIÓN/AÑO	CRITERIO AUDIT
P/ES004_FC	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias	4.1 / 2022	1
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias	3.2 / 2022	9
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias	4 / 2021	9
P/CL009_FC	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias	3.2 / 2023	2
P/CL010_FC	Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias	3.1 / 2022	3
P/CL011_FC	Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Ciencias	3 / 2022	3
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias	3.1 / 2022	3
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias	2 / 2022	3
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias	3 / 2022	5
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	1.1 / 2022	10
PR/SO006_FC	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias	2 / 2023	9
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias	1.2 / 2022	3
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Ciencias	1.1 / 2022	9
PR/SO009_FC	Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	2 / 2020	2
PR/SO010_FC	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias	1.3 / 2022	6

3.- COMISIONES DEL CENTRO

3.1.- COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 18/07/2019, está compuesta por el decano, el responsable del SAIC-FC, el vicedecano de Ordenación Académica, el administrador, los coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones, dos estudiantes y un representante del PTGAS del Centro. Durante el curso 2023/24, los miembros que han formado parte de la CAIC-FC han sido los que se muestran en la tabla 4.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 4. COMPOSICIÓN DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2023/24	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Juan Fernando García Araya	Responsable de calidad
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT grado en Ciencias Ambientales
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT grado en Enología
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora CCT grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT grado en Física
Manuel González Lena / Eva M ^a Rodríguez Franco	Coordinador CCT grado en Ingeniería Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT grado en Matemáticas
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zúñiga	Coordinadora CCT máster U. en Biotecnología Avanzada
José Antonio Regodón Mateos / Julia Gil Llinás	Coordinador/ Coordinadora CCT máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Teresa González Montero	Coordinadora CCT máster U. en Investigación Ciencias
Paula Sáenz de Tejada Garrido	Representante de estudiantes
Oriol Bat-Llosera Gallego	Representante de estudiantes
Verónica Píriz Vázquez	Representante de PTGAS

Durante el curso 2023/24, la CAIC-FC se reunió en 11 ocasiones. En la tabla 5 se indican las fechas y el orden del día en cada caso (temas tratados). En el enlace https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_actas/ se pueden consultar los acuerdos adoptados reflejados en las correspondientes actas.

TABLA 5. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2023/24	
Fecha	Orden del día
19/10/2023	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 04/07/2023 2.- Informe del decano 3.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 4.- Aprobación, si procede, del informe anual 2022/23 del Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx 5.- Ruegos y Preguntas
06/11/2023	PUNTO ÚNICO.- Necesidad de adecuar las memorias verificadas de las titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
27/11/2023	1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 19/10/2023 y 06/11/2023 2.- Informe del presidente 3.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 4.- Adaptación de las titulaciones al RD 822/2021. 5.- Aprobación, si procede, del Informe del curso 2022/23 del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC 6.- Ruegos y preguntas
19/12/2023	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27/11/2023 2.- Informe del decano 3.- Reconocimiento de créditos





	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 5. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2023/24	
Fecha	Orden del día
	4.- Modificación del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias 5.- Ruegos y preguntas
06/02/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 19/12/2023 2.- Propuesta de modificación del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias 3.- Propuesta de modificación del título de Grado en Química 4.- Ruegos y preguntas
26/02/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 06/02/2024 2.- Informe del Sr. decano 3.- Aprobación, si procede, del documento D001 "Memoria de calidad de la titulación" de las diferentes titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones, PR/SO005_FC, del curso 2022/23. 4.- Aprobación, si procede, del documento D002 "Memoria de calidad del Centro", correspondiente al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones, PR/SO005_FC, del curso 2022/23 5.- Aprobación, si procede, del documento D009 "Informe de la CAIC-FC sobre el desarrollo del proceso y análisis de resultados", correspondiente al Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, P/CL009_FC, para el curso 2022/23 6.- Aprobación, si procede, del documento D001 "Catálogo de indicadores", correspondiente al Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC, PR/SO010_FC 7.- Ruegos y preguntas
06/03/2024	PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos no directos
15/05/2024	1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 26/02/2024 y de 06/03/2024. 2.- Informe del Sr. decano 3.- Deliberación acerca del reconocimiento de créditos en las memorias de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias 4.- Deliberación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones no sustanciales la memoria del título de grado en Física 5.- Deliberación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones de las memorias de títulos oficiales de la Facultad de Ciencias en relación con su adaptación al RD 822/2021 6.- Ruegos y preguntas
24/05/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15/05/2024 2.- Informe del Sr. decano 3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de reconocimiento de créditos 4.- Ruegos y preguntas
12/06/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24/05/2024 2.- Informe del Sr. decano 3.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación en relación con el reconocimiento de créditos de las memorias de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias 4.- Ruegos y preguntas
05/07/2024	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 12/06/2024 2.- Informe del Sr. decano 3.- Debate y aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos 4.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de eliminación del histórico de reconocimientos automáticos de créditos los correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y a otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad 5.- Validación, si procede, de planes docentes de TFE/Prácticas externas 6.- Ruegos y preguntas

3.2.- COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS

Cada uno de los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en la Facultad de Ciencias cuenta con una comisión de calidad (CCT), cuya organización y funcionamiento está regulado por la normativa

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

específica aprobada por el Consejo de Gobierno el 18/07/2019. Los aspectos más significativos de sus actividades durante el curso académico 2023/24 en relación con el desarrollo del título correspondiente se recogen en las Memorias de Calidad de las titulaciones, elaboradas por las respectivas CCT, las cuales se acompañan como anexos de esta Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias.

3.3.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación, se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC-FC y de las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro o de la UEx.

3.3.1.- Comisión de Evaluación Docente



Esta comisión desempeña un papel protagonista en los procedimientos de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (PR/SO006_FC) y para la evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro (PR/SO007_FC). Está formada por el decano, cinco profesores de áreas distintas y tres estudiantes. A las reuniones de esta comisión se convoca a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de Calidad y Estrategia actividades de formación del profesorado adscrito al Centro, estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro y cualquier otra actuación encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.

3.3.2.- Comisión de Prácticas Externas

Es la responsable del desarrollo de las prácticas externas, así como del proceso de gestión de éstas (P/CL011_FC). La comisión está formada por el decano (o persona en quien delegue), un profesor de cada uno de los títulos de la Facultad de Ciencias nombrados por la Junta de Facultad y un estudiante designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *currículum vitae* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al vicerrectorado que corresponda.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

3.3.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Es la responsable de la gestión del proceso de movilidad de estudiantes de la UEx (P/CL003), en lo que a la Facultad de Ciencias se refiere. Está compuesta por el decano, o persona en quien delegue; el coordinador académico de programas de movilidad del Centro, que puede contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PTGAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Las funciones de esta comisión son: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

3.3.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría



Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, por los coordinadores tutoriales de titulación y por dos estudiantes a propuesta del Consejo de Estudiantes.

Sus principales funciones son: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta comisión es la responsable de la gestión del proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FC).

3.3.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

Esta comisión, junto con las CCT de los diferentes másteres, son las responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación (PR/CL002_FC).

La Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG) está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante. Sus funciones son: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

4.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DEL SAIC-FC Y DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Como ya se ha indicado, el SAIC-FC contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión propia, además de participar en otros de gestión centralizada en la UEx. En esta Memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo de los procesos y procedimientos de gestión propia del Centro. De la gestión de los segundos deben encargarse los órganos pertinentes de la UEx, y es a ellos a quienes incumbe rendir cuentas acerca de la implantación de los correspondientes procesos y procedimientos y de su funcionamiento. No obstante, también se informa en esta Memoria sobre el desarrollo durante el curso 2023/24 de los procesos y procedimientos cuya gestión corresponde a la UEx si la Facultad de Ciencias interviene de alguna forma.

4.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE A LA UEx EN LOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTERVIENE EN ALGUNA MEDIDA

4.1.1.- P/ES002. Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx

Este proceso tiene por objeto regular el modo en que la Universidad de Extremadura elabora, aprueba y revisa su programa de evaluación de la actividad docente del profesorado, así como el modo en que se lleva a cabo dicha evaluación en las diferentes modalidades contempladas. El procedimiento PR/SO007_FC describe el modo en que la Facultad de Ciencias lleva a cabo las actuaciones relacionadas con la evaluación del profesorado a ella adscrito (ver epígrafe 4.2.12, donde se hace el análisis correspondiente).



4.1.2.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales

Se trata de un proceso en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos oficiales. Las tareas de este proceso en las que eventualmente intervendría la Facultad de Ciencias serían las siguientes: propuesta del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento. Aunque no está específicamente recogido en el proceso, se incluirá en este epígrafe las actuaciones relativas a la modificación de las memorias de verificación de los títulos.

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias, durante el curso 2023/24 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Diseño de programas formativos

- Máster Universitario en Química Sanitaria, MUQSa. Se trata de un título interuniversitario coordinado por la Universidad de Sevilla, en el que participan, además, las Universidades de Córdoba y la de Huelva. La UEx impartirá 12,5 créditos obligatorios y 4,5 optativos, además de tutelar Prácticas Externas y Trabajos Fin de Máster. El 01/01/2023 se firmó del convenio interuniversitario por parte

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

de los Rectores de las cuatro universidades participantes para impartir de manera conjunta el MUQSa. El 28/09/2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó la Memoria del Título, que fue verificado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía el 11/03/2024. La Junta de Facultad de Ciencias, en su sesión de 17/05/2024, acordó la propuesta de adscripción de la docencia de las asignaturas a las correspondientes áreas de conocimiento.

- Programa de acercamiento a lenguas extranjeras (PALEx). Durante el curso 2023/24 han participado en este programa 10 profesores de la Facultad de Ciencias, que impartieron 11 asignaturas de los grados en Biología, Biotecnología, Enología, Física, Ingeniería Química Industrial y en Química a nivel básico, intermedio y/o avanzado de inglés.

Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento



El 19/06/2024 el Vicerrectorado de Planificación Académica envió a la Facultad de Ciencias una propuesta de adscripción a áreas de conocimiento de las 4 asignaturas del primer semestre del máster universitario de Investigación en Ciencias. La Junta de Facultad de 26/06/2024 manifestó su desacuerdo con la propuesta del Vicerrectorado de Planificación Académica, e hizo otra propuesta. El Consejo de Gobierno celebrado el 24/07/2024 aprobó la propuesta del Vicerrectorado de Planificación Académica.

Modificación de planes de estudios

- ***Grado en Biología.*** Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 11/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
 - Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 18/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.
 - Se han incluido, además, modificaciones ya solicitadas en cursos anteriores y pendientes de ser tramitadas por el Vicerrectorado de Planificación Académica, relativas a los Criterios 3: Competencias; 4: Acceso y admisión de estudiantes; 5: Planificación e las enseñanzas; y 8: Resultados previstos aprobadas en CCT el 25/11/2019 y 03/11/2022, en CAIC-FC el 26/04/2023, en Junta de Facultad el 27/04/2023 y en Consejo de Gobierno el 25/05/2023.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con ellas.

- ***Grado en Biotecnología.*** Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 17/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 12/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con ellas.

- *Grado en Ciencias Ambientales*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 22/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 12/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.



- *Grado en Enología*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 21/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 13/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

- *Grado en Estadística*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 13/05/2024, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 19/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

- *Grado en Física*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 21/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
 - Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 14/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.



Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

- *Grado en Ingeniería Química Industrial*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 20/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
 - Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 14/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

- *Grado en Matemáticas*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 23/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
 - Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 19/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.



Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- *Grado en Química*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) y asociación de las materias de formación básica con los ámbitos del conocimiento (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas), aprobadas en CCT el 10/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
 - Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 06/05/2024 y 18/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.
 - Otras modificaciones importantes en diversos apartados de la memoria del título, como son los Criterios 1: Descripción del título; 3: Competencias; 4: Acceso y admisión de estudiantes; 5: Planificación de las enseñanzas; 6: Personal académico; y 8: Resultados previstos, aprobadas en CCT el 10/10/2023, en CAIC-FC el 06/02/2024 y en Junta de Facultad el 07/02/2024

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

- *Título de máster universitario en Investigación en Ciencias*. A principios del curso 2023/24 el Vicerrectorado de Planificación Académica propuso una profunda reforma de este máster aduciendo razones como el bajo número de estudiantes matriculados desde su implantación, la necesidad de adecuarlo a las necesidades de los estudiantes interesados en cursar estudios de tercer ciclo, o hacerlos más atractivos para alumnos incluso extranjeros. El máster pasaría a estar estructurado en tres bloques: el primero, de formación metodológica, tendría 24 ECTS y se impartiría *online*; el segundo, de investigación, tendría 24 ECTS y sería presencial; el tercer bloque sería la realización del TFM, de 12 ECTS. Se creó una comisión encargada de proponer una memoria que diese respuesta a esta estructura. Dicha comisión estuvo formada por el director de planificación académica, un representante de cada uno de los centros en los que se imparte este máster y el de Investigación en Ingeniería (en representación de la Facultad de Ciencias asistió la profesora Teresa González Montero, coordinadora de la CCT), un representante de alumnos y un representante de egresados. La sesión de la CCT del título de 20/11/2023 acuerda proponer que el título se adscriba al ámbito de conocimiento "interdisciplinar", propuesta que es tomada en consideración por la CAIC-FC en su sesión de 27/11/2023. Finalmente, la Junta de Facultad de Ciencias en su sesión de 07/02/2024 aprobó la propuesta de modificación del título de máster universitario en Investigación en Ciencias, la cual fue asimismo aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21/02/2024. El 27/06/2024 ANECA emitió informe favorable a la modificación del título.
- *Título de máster universitario en Biotecnología Avanzada*. Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:
 - Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) aprobada en CCT el 16/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 12/06/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.
- Subsanación de un error que se cometió en la tramitación de la anterior solicitud de modificación, aprobada en Consejo de Gobierno el 03/11/2022 (en Junta de Facultad el 24/10/2022), relacionada con los criterios y requisitos de acceso al máster (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes). Esta solicitud de subsanación fue solicitada por la Junta de Facultad en su sesión de 16/05/2023 y aprobada en Consejo de Gobierno ya el 25/05/2023.

Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

• *Títulos de máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.* Se han solicitado las siguientes modificaciones de la memoria verificada del título:

- Adscripción del título al ámbito de conocimiento (Criterio 1: Descripción del título) aprobada en CCT el 16/11/2023, en CAIC-FC el 15/05/2024 y en Junta de Facultad el 17/05/2024.
- Modificación del texto relativo al sistema de reconocimiento y transferencia de créditos (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes), aprobada en CCT el 06/05/2024, en CAIC-FC el 12/06/2024 y en Junta de Facultad el 26/06/2024.



Estas solicitudes de modificaciones fueron aprobadas en Consejo de Gobierno UEx el 18/07/2024. Durante el período que abarca el presente informe (curso 2023/24) no se ha recibido respuesta por parte de ANECA en relación con estas solicitudes de modificación.

Análisis de indicadores

En la sesión de la CAIC-FC de 26/02/2024 (y en la de Junta de Facultad de 27/02/2024), se aprobó eliminar del Catálogo de Indicadores de la Facultad de Ciencias (documento PR/SO010_FC_D001) los relacionados con el proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (P/CL001): PDAPF_1, PDAPF_2, PDAPF_3, PDAPF_4 y PDAPF_5, y con el procedimiento de extinción de enseñanzas (PR/CL001): SE001, SE002 y SE003, por considerar que ya no tienen sentido una vez que la adaptación de los títulos al EEES se ha desarrollado plenamente. La puesta en marcha de un nuevo título o la extinción de uno existente sería una situación puntual que no precisa de indicadores. En consecuencia, no procede este apartado de “Análisis de indicadores”.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La 4ª edición del proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (P/CL001) no incluye específicamente la casuística de la modificación de las memorias verificadas de los títulos. Superada ya la fase de adaptación de los títulos al EEES, en la que el diseño de los planes de estudio oficiales era lo que primó, se ha pasado a otra fase en la que lo habitual es modificar las memorias de los títulos. Como se ha apuntado, no está recogido este hecho en el proceso P/CL001 ni existe un proceso específico que regule el modo en que se tramite la modificación de las memorias verificadas de los títulos. Este vacío tiene, como poco, dos consecuencias negativas: no está claro qué ente es competente para iniciar una

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

solicitud de modificación y no existe una trazabilidad en la tramitación en las diferentes instancias de las propuestas de modificación hasta que llega al Centro la decisión sobre la propuesta.

4.1.3.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes preuniversitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y de la Sección de Información y Atención al Alumnado. No obstante, la Facultad de Ciencias colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes. Cabe destacar las siguientes:

- Colaboración en actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx:
 - Noche Europea de los investigadores e Investigadoras, celebrada el 29/09/2023.
 - Desayuna con la Ciencia, celebrada el 02/02/2024.
 - Desayuna con la Ciencia + Cultura Emprendedora “especial 11F”, celebrada el 16/02/2024.
- Colaboración en actividades organizadas por la Sección de Información y Atención al Alumnado de la UEx:
 - Feria Educativa, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2023 en Badajoz y del 24 al 26 del mismo mes y año en Cáceres.
 - Jornadas de puertas abiertas, celebradas del 20 al 22 de febrero y el 3 de abril de 2024.
- Colaboración en actividades organizadas por la Oficina para la Innovación
 - Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia en Extremadura, celebrada el 05/02/2024
- Organización de las Jornadas de Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias, celebradas los días 12 y 13 de septiembre de 2023.
- Colaboración en la organización de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología.
- Colaboración con la Asociación de Químicos de Extremadura en la organización de la Miniolimpiada de Química de Extremadura.
- Colaboración en los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística.
- Elaboración de material divulgativo de las titulaciones.
- Impartición de charlas divulgativas del PDI de la Facultad de Ciencias en centros de educación secundaria de la región.
- Jornadas de difusión para estudiantes de ESO.
- Colaboración con el grupo de difusión de Física Fi-and-Kids
- Jornadas de talleres científicos divulgativos dirigidos a estudiantes de enseñanza secundaria, etc.

Análisis de indicadores

En la siguiente tabla se muestra se muestra el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023/24 en las diferentes titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias (OBIN_DU-017).





	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 6. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS. CURSO 2023/24					
	Total (OBIN_DU-017)	Hombres	Mujeres	Plazas ofertadas	Tasa de ocupación, %
Grado en Biología	99	33	66	120	82,5
Grado en Biotecnología	40	15	25	40	100
Grado en Ciencias Ambientales	8	5	3	50	16,0
Grado en Enología	2	2	--	45	4,4
Grado en Estadística	26	12	14	40	65,0
Grado en Física	40	28	12	40	100
Grado en Ingeniería Química Industrial	16	5	11	40	40,0
Grado en Matemáticas	40	22	18	40	100
Grado en Química	41	17	24	50	82,0
Doble grado en Matemáticas / Estadística	9	6	3	10	90,0
TOTAL GRADOS	321	145	176	475	67,6
Máster U. en Biotecnología Avanzada	16	8	8	30	53,3
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	83	37	46	90	92,2
Máster U. en Investigación en Ciencias	3	1	2	30	10,0
Máster U. en Química Sostenible	0	0	0	30	0,0
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	0	0	0	60	0,0
TOTAL MÁSTERES	102	46	56	240	42,5

A la vista de los datos mostrados en la tabla anterior, cabe destacar los siguientes aspectos:

- En conjunto, en la Facultad de Ciencias la relación entre mujeres y hombres de nueva matriculación ha sido bastante equilibrada, con un ligero predominio de las mujeres (54,8%) sobre los hombres (45,2%). Por titulaciones, hay preponderancia de las mujeres en los grados en Biología, Biotecnología e Ingeniería Química Industrial, en tanto que en el grado en Física y el doble grado en Matemáticas y Estadística la preponderancia ha sido de los hombres. En el resto de los títulos de grado y de máster, la situación ha sido de relativo equilibrio.
- En conjunto, se cubrió el 59,2% de las plazas ofertadas (67,6% en los títulos de grado y 42,5% en los títulos de máster). El análisis por titulaciones indica que:
 - Seis títulos (y el doble grado en Matemáticas/Estadística) cubrieron más del 80% de las plazas ofertadas (el 100% en el caso de los grados en Biotecnología, en Física y en Matemáticas).
 - Tres títulos ofrecieron una tasa de ocupación entre el 65% y el 40%.
 - El resto de los títulos (cinco) tuvieron una tasa de ocupación inferior al 20% (0% en los másteres universitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional).

Los números absolutos de los títulos menos demandados son muy preocupantes: 0 estudiantes en el caso de los másteres universitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional (másteres interuniversitarios no coordinados por la UEx), 2 estudiantes en el grado en Enología (45 plazas ofertadas), 3 estudiantes en el máster universitario en Investigación en Ciencias (30 plazas ofertadas), 8 estudiantes en el grado en Ciencias Ambientales (50 plazas ofertadas). Incluso se podría incluir en este grupo de titulaciones con baja demanda el grado en Ingeniería Química Industrial, con 16 estudiantes sobre una oferta de 40 plazas.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Se deben considerar dos tipos de acciones de mejora para atraer a estudiantes hacia estas titulaciones con baja demanda. Por una parte, un análisis de los títulos (a realizar por las CCT correspondientes) por si pudieran acometerse modificaciones que los hagan atractivos, sin menoscabar sus objetivos formativos. Por otra parte, llevar a cabo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes. Estas acciones deberían ser coordinadas por los responsables académicos del Centro en colaboración con los grupos de interés de las titulaciones en cuestión.

4.1.4.- P/CL003. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes

En la UEx los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28/07/2011.



El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>. En consecuencia, el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son: resolver procesos de selección de los alumnos del Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, llevar a cabo el reconocimiento de créditos y la matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de acciones de mejora del curso anterior y propuestas de acciones de mejora se muestran en el informe que se acompaña como anexo a esta Memoria de Calidad (documento P/CL003_DI016).

4.1.5.- PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas

El procedimiento de extinción de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la extinción de enseñanzas de los títulos oficiales en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada en la UEx, cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el vicerrectorado con competencias en planificación académica y el vicerrectorado con competencias en calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, calendario de exámenes, etc.).

Durante el curso 2023/24 no se ha llevado a cabo ninguna actuación al respecto.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.1.6.- PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes

Se trata de un procedimiento de la UEx cuyo objetivo es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Cada curso académico, una vez aprobado el POD por los departamentos, el Vicerrectorado de Planificación Académica solicita a los centros y departamentos la elaboración de los planes docentes de las asignaturas. En el desarrollo del procedimiento intervienen profesorado, departamentos, comisiones de calidad de las titulaciones y Junta de Facultad. Este procedimiento está estrechamente relacionado con el proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, P/CL009_FC (ver epígrafe 4.2.4, donde se hará el análisis correspondiente).

Una vez validados los planes docentes por las CCT, la Junta de Facultad celebrada el 10/07/ 2024 ratificó los planes docentes para el curso 2023/24, procediéndose a su publicación en la web del Centro.

4.1.7.- PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos en los títulos oficiales de grado y máster impartidos en los centros propios y adscritos de la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 14/07/2022. El modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos se describe en el procedimiento PR/CL_RC_102.

En el desarrollo del procedimiento intervienen, entre otros actuantes, las comisiones de calidad de las titulaciones, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y la Junta de Facultad.

Las principales actuaciones en la Facultad de Ciencias relacionadas con el reconocimiento de créditos fueron las siguientes:

- *Reconocimientos directos debido a reconocimientos de créditos favorables anteriores*

Se registraron 28 solicitudes de reconocimiento de créditos (similar al curso anterior, 29), si bien una de estas solicitudes no prosperó por renuncia del solicitante, y se reconocieron 2562 (significativamente mayor que en el curso anterior, 2088) créditos de forma directa como consecuencia de reconocimientos favorables anteriores (ver tabla 7). El incremento observado en el número de reconocimientos de créditos se debe, fundamentalmente, a solicitudes de adaptación de titulaciones de la Facultad de Ciencias a los grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Matemáticas y Química.

TABLA 7				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	ECTS
1 (renunció)	Grado en Biología	Grado en Biología	Granada	12
1	Grado en Biotecnología	Grado en Biología	Extremadura	120
1	Grado en Ciencias Ambientales	Licenciatura en Ciencias Ambientales	Extremadura	222
1	Grado en Enología	Grado en Química	Extremadura	102
5	Grado en Estadística	Diplomado en Matemáticas	Extremadura	672





	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 7				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	ECTS
1	Grado en Estadística	Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas	Extremadura	6
7	Grado en Física (0140)	Grado en Física (0122)	Extremadura	924
1	Grado en Física (0140)	Movilidad	Movilidad	12
1	Grado en Física (0140)	Grado en Ciencias Ambientales	Extremadura	6
1	Grado en Física (0140)	Grado en Física	Sevilla	24
1	Grado en Ingeniería Química Industrial (0131)	Grado en Ingeniería Química Industrial	Sevilla	6
1	Grado en Ingeniería Química Industrial (0131)	Ingeniero Químico (plan BOE 12/11/1998)	Extremadura	156
1	Grado en Matemáticas	Grado en Química	Extremadura	24
1	Grado en Matemáticas	Grado en Física	Extremadura	60
3	Grado en Matemáticas	Grado en Estadística	Extremadura	66
1	Grado en Química	Licenciatura en Química	Extremadura	150
28	Total			2562

Para analizar los tiempos de tramitación administrativa es conveniente desglosar este tipo de reconocimientos según que las solicitudes solo incluyan reconocimientos directos o que, además de los directos, incluyan también reconocimientos no directos. Esta última posibilidad aumenta necesariamente el tiempo de tramitación.

- ✓ Solicitudes que solo incluían solo reconocimientos directos. Fue el caso de 21 solicitudes. El tiempo de tramitación osciló entre 1 y 51 días, con un promedio de 26,4 días. 10 solicitudes sobrepasaron ampliamente el plazo de 15 días del que dispone la administración para responder a este tipo de reconocimientos. Todas estas solicitudes se efectuaron en la segunda quincena del mes de julio, antes del cierre estival de la Universidad en agosto.
- ✓ Solicitudes de reconocimientos directos que incluían también reconocimientos no directos. Fue el caso de 6 solicitudes, puesto que una de ellas fue desestimada por renuncia del solicitante. El tiempo de tramitación osciló entre 28 y 133 días, con un promedio de 95 días. Cinco de estas solicitudes se presentaron también en la segunda quincena del mes de julio. La única que se presentó en octubre se tramitó en 28 días.
- ✓ Solicitudes de reconocimientos de créditos de optatividad. 70 solicitudes incluyeron la petición de reconocimiento de un total de 690 créditos de optatividad para los grados en Biología (8 solicitudes – 54 ECTS), en Biotecnología (3 solicitudes - 48 ECTS), en Enología (2 solicitudes – 30 ECTS), en Estadística (8 solicitudes – 78 ECTS), en Física (19 solicitudes – 192 ECTS), en Ingeniería Química Industrial (5 solicitudes – 78 ECTS), en Matemáticas (21 solicitudes – 156 ECTS) y en Química (4 solicitudes – 54 ECTS).

La CAIC-FC desestimó 1 solicitud del Grado en Física por 12 ECTS y 5 solicitudes del Grado en Matemáticas por 30 ECTS. A consecuencia de estas solicitudes, la CAIC-FC estimó conveniente analizar las solicitudes reconocimientos de créditos para optatividad de los dos cursos anteriores. En el curso 2022-23, se presentaron 93 solicitudes correspondientes a 678 ECTS para los grados en Biología (33 solicitudes – 222 ECTS), en Biotecnología (7 solicitudes – 66

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

ECTS), en Ciencias Ambientales (4 solicitudes – 48 ECTS), en Enología (1 solicitud – 6 ECTS), en Estadística (9 solicitudes – 84 ECTS), en Física (12 solicitudes – 72 ECTS), en Ingeniería Química Industrial (3 solicitudes – 30 ECTS), en Matemáticas (24 solicitudes – 144 ECTS) y en Química (1 solicitud – 6 ECTS). En el curso 2021-22 solo se presentaron 2 solicitudes de 42 ECTS para los grados en Biología (1 solicitud – 12 ECTS) y en Ingeniería Química Industrial (1 solicitud – 30 ECTS). El incremento tan significativo en el número de solicitudes y reconocimientos de créditos por optatividad observado a partir del curso 2022-23 se debe al desarrollo normativo derivado del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y a la aplicación de la normativa de la UEx sobre reconocimiento de créditos aprobada en julio de 2022, ya citada al inicio de este apartado. El análisis de las solicitudes tramitadas en estos dos últimos cursos condujo a la CAIC-FC a la conclusión de que la interpretación demasiado generosa de la normativa había generado una estrategia por parte del estudiantado consistente en la asistencia a ciertos cursos, apenas relacionados con la titulación cursada, de escaso valor formativo y fáciles de superar para cubrir créditos de optatividad sin necesidad de cursar las asignaturas optativas recogidas en la memoria verificada de la titulación, mucho más exigentes. La CAIC-FC decidió eliminar como antecedentes históricos favorables dichos reconocimientos por optatividad. También decidió que, en lo sucesivo, todas las solicitudes de reconocimiento de créditos por optatividad relacionados con cursos propios, de formación permanente o actividades académicas universitarias deberían ser resueltas por esta comisión de calidad. En consecuencia, se denegaron algunos reconocimientos solicitados a partir de entonces por ciertos cursos de formación permanente que, a criterio de la CAIC-FC no guardaban relación con la titulación de destino. Esto motivó cinco recursos de alzada ante el rector, de los cuales, uno fue desestimado y cuatro fueron estimados por entender el rector que el reconocimiento de los cursos se solicitó dentro del apartado “otras actividades” y, por lo tanto, deberían reconocerse hasta 6 créditos por este concepto.

- *Reconocimientos no directos favorables (aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCT y llevados a efecto).*

Se registraron 27 solicitudes, de las cuales, 4 no se llevaron a efecto por exclusión o renuncia expresa de los solicitantes. En consecuencia, se reconocieron y llevaron a efecto un total de 684 ECTS de los 798 solicitados (tabla 8).

TABLA 8				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	ECTS
1	Grado en Biología	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Economía	Extremadura	6
1 (renunció)	Grado en Biología	Grado en Biología	Granada	36
1	Grado en Biotecnología	Grado en Ingeniería Mecánica	Sevilla	6
1	Grado en Biotecnología	Experiencia laboral		6
1	Grado en Enología	Licenciatura en Organización y Gestión de Empresas	Moderna de Lisboa	18





	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 8				
Nº de solicitudes	Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	ECTS
1	Grado en Estadística	Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Extremadura	12
1	Grado en Estadística	Licenciatura en Matemáticas (1982)	Extremadura	168
1	Grado en Física	Grado en Ciencias Ambientales	Extremadura	6
1 (renunció)	Grado en Física	Grado en Ingeniería Informática Grado en Física	Autónoma de Madrid Nacional de Educación a Distancia	36
1	Grado en Física	Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería del Software	Extremadura	30
1	Grado en Física	Grado en Física (0122)	Extremadura	6
1	Grado en Física	Grado en Física	Murcia	84
1 (excluido)	Grado en Física	Grado en Física	Nacional de Educación a Distancia	24
1	Grado en Física	Grado en Física	Valladolid	48
1	Grado en Física	Grado en Física	Sevilla	24
1	Grado en Física	Grado en Química	Extremadura	6
1	Grado en Ingeniería Química Industrial	Grado en Ingeniería Química Industrial	Sevilla	18
1	Grado en Ingeniería Química Industrial	Experiencia laboral		12
2	Grado en Ingeniería Química Industrial	Grado en Química	Extremadura	30
1	Grado en Matemáticas	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Valladolid	6
1	Grado en Matemáticas	Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Cádiz	12
1	Grado en Matemáticas	Grado en Matemáticas	Nacional de Educación a Distancia	42
1	Grado en Matemáticas	Grado en Matemáticas	País Vasco	36
1	Grado en Matemáticas	Licenciatura en Matemáticas	Sergio Arboleda, (Bogotá, Colombia)	102
1	Máster Universitario en Biotecnología Avanzada	Experiencia laboral		6
1 (renunció)	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Experiencia laboral y Licenciatura en Química	Extremadura	18
27	Total			798

El tiempo de tramitación osciló entre 9 y 159 días, con un promedio de 67 días. La casi totalidad de las solicitudes que tardaron más de 41 días se hicieron prácticamente en la segunda quincena de julio y dos de estas resultaron especialmente complicadas al tratarse de un traslado de expediente de una universidad de fuera de la Unión Europea y una titulación española muy antigua. El tiempo promedio de resolución de las solicitudes que entraron a partir de septiembre fue de apenas 26 días. En cambio, el tiempo de resolución de las solicitudes que entraron en julio fue de 108 días. El tiempo promedio de respuesta de los departamentos a la petición del informe fue de 10,6 días. Si se tiene en cuenta el periodo de entrada de las solicitudes, el tiempo promedio de respuesta de los departamentos a solicitudes de julio fue de 17,1 día. Si no se consideran los dos casos que anteriormente calificado de extraordinarios, el tiempo promedio de respuesta de los departamentos a solicitudes de julio fue de, aproximadamente, 10 días. En cambio, el tiempo promedio de respuesta de los departamentos a solicitudes que entraron a partir de septiembre fue de 3,2 días.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- *Reconocimientos no directos no favorables aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCT*

Se recibieron 19 solicitudes que constituían 336 créditos. El tiempo de tramitación osciló entre 10 y 159 días, con un promedio de 56,3 días. El tiempo promedio de respuesta de los departamentos a la petición de informe fue de 11,8 días.

- *Reconocimientos no directos desestimados*

Se produjo esta circunstancia porque cuatro solicitantes (108 ECTS) anularon matrícula, y uno (6 ECTS) no cumplía los requisitos necesarios.

La CAIC-FC resolvió los reconocimientos de créditos en sus sesiones de 19/10/2023, 27/11/2023, 19/12/2023, 06/03/2024, 15/05/2024, 24/05/2024, 12/06/2024 y 05/07/2024.

De los reconocimientos automáticos de créditos del curso 2023/24, se informó a la Junta de Centro el 21/12/2023 y se aprobaron en Consejo de Gobierno el 21/02/2024.

El registro histórico de reconocimientos de créditos favorables se actualizó, incorporando los reconocimientos del curso 2023/24 en el mes de julio de 2024.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Cabe citar como debilidad de este procedimiento la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx, que es confusa en lo relativo al reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias (Capítulo V), especialmente en lo concerniente a estudios propios y formación permanente.



Por otra parte, se estima que puede acortarse el tiempo de respuesta administrativa, por lo que este aspecto representa un área de mejora.

4.1.8.- P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

Este proceso se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso gestionado básicamente por la UTEC, con intervención, en su caso, de la Comisión de Quejas de la UEx. La UTEC elabora un informe anual que recoge un resumen y clasificación de las sugerencias, felicitaciones y quejas, y de las resoluciones adoptadas sobre ellas. Este informe se envía a los responsables de calidad de los centros para que puedan incluir la información correspondiente en su memoria anual de calidad.

Durante el curso 2023/24 se presentaron dos quejas relacionadas con servicios del Centro, ninguna sugerencia y tres felicitaciones dirigidas a la secretaría de la Facultad de Ciencias.

TABLA 9. QUEJAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN EL CURSO 2023/24			
	NÚMERO	DIRIGIDA A	MOTIVO
QUEJAS	2	Facultad de Ciencias	Deficiencia en las infraestructuras
FELICITACIONES	3	Secretaría del Centro	Atención al público
SUGERENCIAS	0		

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Análisis de indicadores

La Facultad de Ciencias definió los siguientes indicadores en relación con las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas:

Indicadores relacionados con las quejas:



- OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

Indicadores relacionados con las sugerencias:

- OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

Indicadores relacionados con las felicitaciones:

- OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 10 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2023/24.

TABLA 10. INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES. CURSO 2023/24	
INDICADORES	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	0
OBIN_QSF003	0
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	0
OBIN_QSF009	100
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	0
OBIN_QSF012	0



Debilidades y áreas de mejora detectadas

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria, como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

Los indicadores que se definen para este proceso carecen de utilidad si se expresan en términos relativos. Se propone eliminarlos y expresar quejas, felicitaciones y sugerencias en términos absolutos, tal y como se indican en la Tabla 9.

4.1.9.- PR/SO002. Procedimiento de encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente

El programa Docencia de la UEx establece que una de las herramientas que se utiliza para valorar la actividad docente del profesorado es la denominada “encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente”. El procedimiento PR/SO002 tiene por objeto definir las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura para la realización de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente de su profesorado. Está integrado por distintas acciones relacionadas con la generación de los cuestionarios, realización de la encuesta, tratamiento de los datos recogidos en la encuesta, comunicación de los informes de resultados, tramitación y resolución de las reclamaciones y peticiones, y elaboración de un informe sobre el desarrollo de la encuesta. El procedimiento PR/SO006_FC describe el modo en que la Facultad de Ciencias lleva a cabo las actuaciones relacionadas con la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en el Centro (ver epígrafe 4.2.11, donde se hace el análisis correspondiente).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.1.10.- PR/SO004. Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales

Este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejoras.

La satisfacción con los títulos oficiales en la UEx se evalúa, entre otros mecanismos, a través de las encuestas dirigidas a los grupos de interés a través de cuestionarios diseñados por la UTEC, que deben ser aprobados por la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx.

Es responsabilidad del Centro el llevar a cabo la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos oficiales, en tanto que el pase de encuestas de satisfacción al PDI y al PTGAS es responsabilidad del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. La UTEC procesa los resultados y los publica en su espacio web ([Observatorio de indicadores](#) y [Encuesta de Satisfacción General con la Titulación](#)), de forma que las CCT pueden utilizarlos para valorar en las Memorias de Calidad de las titulaciones la satisfacción de los grupos de interés con ellas.

Análisis de indicadores

La tabla 11 recoge el número de encuestas de satisfacción de los estudiantes y PDI con las diferentes titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias, así como del PTGAS para el conjunto de títulos oficiales que se imparten en el Centro. También se muestran los indicadores que se definen en cada caso en el Catálogo de Indicadores de la UEx:

OBIN_SU-004: media de satisfacción percibida por las personas recién graduadas.

OBIN_SU-005: media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación.

OBIN_SU-006: media de satisfacción percibida por el PTGAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación.

TABLA 11. Nº DE RESPUESTAS A LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, PDI Y PTGAS CON LAS TITULACIONES. CURSO 2023/24						
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES		SATISFACCIÓN PDI*		SATISFACCIÓN PTGAS*	
	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-004	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-005	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-006
Grado en Biología	1	4	32	3,66	11	4,18
Grado en Biotecnología	0	-	24	4,17		
Grado en Ciencias Ambientales	0	-	19	3,11		
Grado en Enología	0	-	8	3,62		
Grado en Estadística	0	-	7	3,57		
Grado en Física	0	-	11	4,00		
Grado en Ingeniería Química Industrial	0	-	11	3,73		
Grado en Matemáticas	0	-	7	3,43		
Grado en Química	0	-	17	3,53		
Doble grado en Matemáticas / Estadística	0	-	7	3,71		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 11. Nº DE RESPUESTAS A LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, PDI Y PTGAS CON LAS TITULACIONES. CURSO 2023/24						
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES		SATISFACCIÓN PDI*		SATISFACCIÓN PTGAS*	
	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-004	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-005	Nº de RESPUESTAS	**OBIN SU-006
Máster U. en Biotecnología Avanzada	0	-	5	3,80		
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	0	-	8	3,25		
Máster U. en Investigación en Ciencias	0	-	10	3,60		
Máster U. en Química Sostenible	0	-	2	4,50		
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	0	-				

*Datos del curso 2022/23. Las encuestas se realizan con periodicidad bienal.

**Valoración sobre 5, siendo 1 = nada satisfecho y 5 = totalmente satisfecho.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Las encuestas deben realizarse en el momento en que los estudiantes solicitan en la secretaría del Centro la expedición del título. Dado que dicha solicitud puede hacerse presencial o electrónicamente, tales serían también las opciones de cumplimentar la encuesta de satisfacción.

Por el número de estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción en el curso 2023/24 es necesario plantear medidas para obtener un mayor número de respuestas.

4.1.11.- PR/SO100. Procedimiento de auditorías internas

Es un procedimiento cuyo objeto es definir los criterios de organización y realización de auditorías internas de los SAIC, en orden a verificar el cumplimiento de lo establecido en los sistemas de aseguramiento interno de calidad de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema.

Principales actuaciones en la Facultad de Ciencias

El 23/11/2022 tuvo lugar una auditoría interna con el objetivo de examinar el SAIC-FC de cara a la solicitud de la renovación de su certificado de implantación a través del programa AUDIT de la ANECA. El equipo auditor detectó dos no conformidades (una menor y otra mayor) y señaló una serie de oportunidades de mejora. Durante el curso 2022/23 se trataron las oportunidades de mejora y se propuso un Plan de Acciones de Mejora para solventar las no conformidades detectadas, aprobado por la CAIC-FC en su sesión de 16/12/2022.

En julio de 2024 la UTEC llevó a cabo una revisión del grado de ejecución del Plan de Acciones de Mejora propuesto como consecuencia de la auditoría interna. Aunque el equipo de dirección del Centro consideraba que dicho plan se había ejecutado en su integridad durante el curso 2022/23, la revisión puso de manifiesto que no había sido así. La Tabla 12 resume los aspectos principales de la auditoría interna, plan de acciones de mejora y revisión de éste.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 12. REVISIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA AUDITORÍA INTERNA LLEVADA A CABO EL 23/11/2022

INCIDENCIA 1: NO CONFORMIDAD MENOR.

En contra de lo especificado en el criterio 1.6 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre la sistemática seguida para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro.

Acción de mejora propuesta por el Centro.

Incluir un nuevo Anexo en la Memoria de Calidad anual del Centro, en el que se analice el seguimiento del Proceso de política y objetivos de calidad del Centro, incluyendo el análisis de indicadores y plan de mejora, así como su difusión pública, con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés.

Estado de implantación de la acción de mejora (según UTEC).



Revisado el informe anual de calidad del centro (22/23) no se incluye el anexo en el que se analice el seguimiento del Proceso de Política y Objetivos de Calidad del centro. En el informe se indica que se encuentran los anexos que justificarían las acciones, pero no están disponibles. Es cierto que, en dicha memoria, sí se indican algunas acciones que han realizado para cada uno de los objetivos de su política y objetivos de calidad. Los anexos no están disponibles ni en el informe anual, ni en la web, ni en el repositorio (drive).

Alegaciones de la Facultad de Ciencias.

Aunque se incluyó como acción de mejora en la Memoria de Calidad anual del curso 2021/22 la resolución de esta incidencia mediante la inclusión de un nuevo Anexo en dicha memoria, la interpretación que ha dado la ANECA del concepto "rendición de cuentas" en versiones del programa AUDIT posteriores a la de 2018 (p.ej. 2022 y 2024) motivó que no se procediese de la forma propuesta. Efectivamente, según estas versiones del programa AUDIT de 2022 y 2024, la rendición de cuentas se logra mediante una adecuada representación de los diferentes grupos de interés en los órganos colegiados de toma de decisión del Centro. Es un hecho que en todos y cada uno de los órganos de representación responsables de asegurar la calidad en el Centro (CCT, CAIC, Junta de Facultad...) cuentan con representación de los principales grupos que se consideran de interés (estudiantes, PTGAS y profesorado). Ello permite al receptor de las Políticas y Objetivos de Calidad, a través de sus representantes, retroalimentar el proceso, aportando su visión, críticas o sugerencias al correspondiente órgano que emite dicha información. Todo ello queda plasmado en las actas que se redactan y aprueban en cada uno de ellos y se publican en sus espacios de la web de la Facultad de Ciencias. Finalmente, los resultados de todos estos procesos bidireccionales de rendiciones de cuentas relacionados con las Políticas y Objetivos de Calidad quedan recogidos en la Memoria de Calidad anual del Centro, que está publicada, asimismo, en su página web.

Nota:

La CAIC-FC en su reunión de 29/01/2025 acordó que el seguimiento del proceso de política y objetivos de calidad del Centro se haga en el apartado correspondiente a dicho proceso en el cuerpo de la Memoria, y no como anexo.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

INCIDENCIA 2: NO CONFORMIDAD MAYOR.

En contra de lo especificado en el criterio 2.4 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre los sistemas de recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos Máster Universitario en Química Sostenible ni Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.

Acciones de mejora propuesta por el Centro.

Acción 1.-Ante la imposibilidad normativa de disponer de una Comisión de Calidad específica para cada uno de los dos másteres interuniversitarios (Máster Universitario en Química Sostenible y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.), se procederá a proponer a la Junta de Facultad el nombramiento de un coordinador por titulación dentro de los profesores implicados en la impartición de los respectivos másteres.

Acción 2.-Establecer como funciones de estos coordinadores facilitar la obtención de toda la información posible relativa a los sistemas de recogida y análisis de información de los títulos interuniversitarios, a partir de las Universidades coordinadoras en cada caso, particularmente, de los informes de seguimiento de las titulaciones.



Acción 3.-Proponer la obtención del compromiso de las Universidades coordinadoras de que los informes oficiales de seguimiento de los másteres se trasladen directamente al Vicerrectorado con competencias de la UEx.

Estado de implantación de las acciones de mejora (según UTEC).

Acción 1.- El M.U. en Química Sostenible depende de la Universidad Jaume I. En la página del Centro, en CCT hay un acceso a la memoria anual de calidad del título, pero no funciona. El M.U. en Química Teórica y Modelización Computacional, que en la Memoria Verificada consta como universidad coordinadora la Autónoma de Madrid, no hay datos, no existe en la web del Centro la CCT del Máster.

Acción 2.- En el documento P/ES005_FC_D001 "[COMUNICACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA CURSO 2022/23](#)", se indica que se han nombrado, en reunión de 6 de febrero de la Junta de Facultad, a dos profesores como coordinadores de los títulos interuniversitarios (MU Química Sostenible a Pedro Cintas Moreno; MU Química Teórica y Modelización Computacional a Manuel Ángel Aguilar Espinosa). No se han encontrado evidencias de que se esté publicando en la web información sobre el resultado y seguimiento de las titulaciones. El MU Química Sostenible tiene enlace a la CCT y sólo contiene información sobre el informe anual de calidad 2022/2023 pero el hipervínculo no funciona. El otro máster interuniversitario, Química Teórica y Modelización Computacional, carece de información. En el apartado de títulos (MU Química Sostenible), entre la información de la titulación se indica el enlace la Universidad Jaume I, pero no contiene información requerida en la auditoría interna. En el caso del MU Química Teórica y Modelización Computacional, en la página del título se encuentra un enlace a indicadores, pero ni son actuales (15/16) ni se identifica quién ha obtenido la información de dichos indicadores (no hay logo).

Acción 3.- En el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, en las páginas 15 a 17, se establece cuál es la composición y las funciones de las Comisiones de Calidad de los Másteres. En el caso especial de los dos Másteres Interuniversitarios, existe un compromiso por parte del centro con respecto a los coordinadores nombrados "a facilitar la obtención de toda la información posible relativa a los sistemas

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

de recogida y análisis de información de los títulos interuniversitarios, a partir de las Universidades coordinadoras en cada caso, ..." pero no hemos encontrado evidencias

Alegaciones de la Facultad de Ciencias.

Acción 1.- Los enlaces a ambos másteres interuniversitarios ya se encuentran activados.

Acción 2.- Se ha incluido la información requerida.

Acción 3.- Se ha subsanado esta incidencia incluyendo en la web de la Facultad de Ciencias enlaces con los SAIC de las universidades responsables de cada uno de los másteres interuniversitarios en los que participa la Facultad de Ciencias.

OPORTUNIDADES DE MEJORA.

En el Plan de Acciones de Mejora aprobado por la CAIC-FC el 16/12/2022 no se contemplaban acciones en relación con las oportunidades de mejora planteadas. Se subsanaron las deficiencias planteadas (p. ej. actualización de CV en la web del Centro, publicar actas de las comisiones del Centro que intervienen en el SAIC-FC, cubrir plazas vacantes en comisiones, etc.) y se ha tratado de dar respuestas a otras oportunidades de mejora planteadas (p. ej. mejorar la gestión de las acciones de mejora, fomentar la participación de estudiantes y PAS en las comisiones donde tienen representación, etc.).

4.2.- PROCESOS / PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 13 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente en la Facultad de Ciencias. Se consideran tres niveles de calificación:

Bueno: el proceso/procedimiento se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

Aceptable: el proceso/procedimiento se ha llevado a cabo en su mayor parte según el desarrollo previsto. No obstante, aún se observan algunas lagunas y dificultades en su gestión, que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

Bajo: el proceso/procedimiento no se ha llevado a cabo según el desarrollo previsto. Se registran pocas o ninguna evidencia de las diferentes fases del proceso. No se analizan los resultados.

TABLA 13. NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS				
Código	Proceso/Procedimiento	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004_FC	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad			X
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados			X
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones			X
P/CL009_FC	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas			X
P/CL010_FC	Proceso de orientación al estudiante			X
P/CL011_FC	Proceso de gestión de prácticas externas			X
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones			X
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios			X
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios		X	



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 13. NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS				
Código	Proceso/Procedimiento	Bajo	Aceptable	Bueno
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones			X
PR/SO006_FC	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes			X
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado			X
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de documentación y registro			X
PR/SO009_FC	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones			X
PR/SO010_FC	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC			X

A continuación, se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

4.2.1.- P/ES004_FC. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias
Mediante este proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018/19, aprobándose la edición 4 en la Junta de Facultad de 28/06/2019. En el curso 2021/22 se aprobó la edición 4.1 en la Junta de Facultad del 16/06/2022, actualizándose las normativas y adaptándolo a los criterios de AUDIT 2018, así como al SAIC-UEx.

El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de “Política y objetivos de calidad”, que es presentada a la Junta de Facultad para su aprobación, si procede. Posteriormente, es difundida entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.



Principales actuaciones

La declaración de “[Política y objetivos de calidad](#)” de la Facultad de Ciencias, fue aprobada en la Junta de Facultad de 26/10/2023, con motivo de la toma de posesión del decano, tal y como establece el proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias, P/ES004_FC.

Como parte de su política de calidad, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación. Se detallan, asimismo, las acciones que ha desarrollado el Centro para conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos de calidad planteados durante el curso 2023/24:

OBJ. 1.- Libertad académica y ética. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

1.- La Facultad de Ciencias vela por la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal a través de los siguientes procesos y procedimientos: proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias (P/CL012_FC), procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO006_FC) y procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR/SO007_FC). Los

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

informes correspondientes a dichos proceso y procedimiento pueden consultarse en los anexos a esta Memoria (PR/SO006_FC_D005 y PR/SO007_FC_D008).

2.- Prevención fraude académico. Se ha implementado por parte de la UEx un sistema para la detección de plagio en los trabajos fin de titulación a través de un programa informático anti-plagio, estableciéndose su obligatoriedad en la normativa de trabajo fin de grado y máster de la UEx (Resolución de 23/12/2021, DOE de 14/01/2022). En cumplimiento de esta normativa, dicha obligatoriedad se ha establecido, asimismo, en el procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias (PR/CL002_FC), aprobado en Junta de Facultad de 07/04/2022.

OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos. Garantizar, a través del Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias, de la Junta de Facultad de Centro, de los departamentos y de las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.

1.- La Facultad de Ciencias garantiza la calidad de los programas de grado y máster impartidos, a través de las comisiones de calidad de las titulaciones del Centro, y de los siguientes procesos y procedimientos:



- a) Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009_FC), cuya última edición (edición 3.2) fue aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 04/07/2023 y de Junta de Facultad de 06/07/2023.
- b) Proceso de gestión de prácticas externas de la Facultad de Ciencias (P/CL011_FC), cuya última edición (Edición 2) fue aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 20/09/2023 y de Junta de Facultad de 29/09/2023.
- c) Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (PR/SO006_FC), cuya última edición (Edición 2) fue aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 26/04/2023 y de Junta de Facultad de 27/04/2023.

Los informes de estos procesos y procedimiento: P/CL009_FC_D009, P/CL011_FC_D018 y PR/SO006_FC_D005, se acompañan como anexos de esta Memoria.

OBJ. 3.- Calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.

1.- La calidad profesional del PDI y del PTGAS de la Facultad de Ciencias se evidencia, entre otras, con las siguientes acciones durante el curso 2023/24:

- 91 miembros del PDI han participado en 75 talleres de formación e innovación del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (SOFD). Asimismo, 103 miembros del PDI participó como director o colaborador en 29 proyectos de innovación docente (Fuente: SOFD).
- El PTGAS ha realizado 31 cursos o talleres de formación del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (Fuente: SOFD).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

OBJ. 4.- Calidad de los recursos y servicios: Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

1.- La mejora de los recursos materiales, instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, así como los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la sociedad, se realiza a lo largo de todo el curso académico en base a los presupuestos de que dispone el Centro, a través del proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias de la UEx (véase el informe del de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria, documento P/SO005_FC_D005).

OBJ. 5.- Competencias y habilidades de los estudiantes. Favorecer el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con las competencias establecidas en los planes de estudio, mediante acciones de coparticipación de toda la comunidad universitaria.



1.- El aprendizaje de los estudiantes se favorece a través de las acciones emprendidas en el proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias de la UEx y, particularmente, a través del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias, en el que han participado 128 profesores-tutores y 352 estudiantes de primera matrícula (1640 si se tienen en cuenta todos).

Durante el curso 2023/24 se han realizado las 17 actuaciones que se relacionan a continuación:

- 12 y 13/09/2023 - Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso
- 18/09/2023 - Charla informativa de la Sección de Información y Atención al Alumnado
- 19/09/2023 – Charla virtual: prácticas externas
- 20/09/2023 - Charla presentación: Recursos de las bibliotecas de la UEx
- 25/09/2023 - Charla Informativa: Consejo de Estudiantes
- 26/09/2023 - Charla Informativa: Trabajo fin de grado
- 27/09/2023 - Charla informativa: Unidad de Inclusión y Atención Educativa
- 02/10/2023 - Charla - Presentación de la Oficina de Orientación Laboral
- 04/10/2023 - Charla Informativa: Normativas (evaluación y permanencia)
- 09/10/2023 - Charla - Presentación de la Oficina para la Igualdad
- 11/10/2023 - Charla informativa: Opciones de movilidad que te ofrece la UEx
- 23/10/2023 - Taller: Comienza a ser un buen candidato para el empleo
- 07/11/2023 - Charla: Gestión del estrés/ansiedad antes de los exámenes
- 14/11/2023 - Charla-Taller: Planificación del tiempo y técnicas de estudio
- 08/02/2024 - Taller: Gestor bibliográfico Mendeley
- 20/02/2024 al 09/04/2024 – Taller: Mercado laboral
- 09/04/2024 – Charla: ¿Te estás planteando tus salidas profesionales en Europa?

Además de estas actividades, se realizaron otras dos de carácter más general cuya planificación era específica para cada titulación:

- Presentación del Plan de Acción Tutorial a los nuevos estudiantes, asignación de tutores y establecimiento de la fecha de la primera reunión tutor-estudiante (septiembre – octubre de 2023).
- Celebración de reuniones tutor-estudiante a lo largo del curso 2023/24. Estas reuniones se organizaron de mutuo acuerdo entre los profesores-tutores y sus estudiantes tutelados.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Para más información, puede consultarse el informe de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria (P/CL010_FC_D004).

OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad. Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.

1.- La movilidad de los estudiantes se favorece a través del proceso de gestión de movilidad (P/CL003), gestionado por la UEx, en el que participa la Facultad de Ciencias, y cuya información puede encontrarse en la página web del [Secretariado de Relaciones Internacionales](#).

Durante el curso 2023/24 las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias han consistido en la gestión de los diferentes programas de movilidad: Erasmus + (en sus variantes de estudio y prácticas) y SICUE. El número total de estudiantes salientes a través de programas de movilidad, durante el curso 2023-24, fue de 63.

Para más información, puede consultarse el informe de programas de movilidad adjunto como anexo a esta Memoria (documento P/CL003_DI016).

OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Promover el análisis y profunda revisión del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para el mantenimiento del certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

La práctica totalidad de procesos y procedimientos del SAIC-FC se encuentran actualizados, ya que se renovaron en el año 2022, al igual que el Manual de Calidad.

OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos. Procurar la optimización de la gestión de estos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, la formación continua del personal del Centro, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

1.-Dado que es intención del equipo de gobierno de la UEx acometer una reforma profunda de su página web, que estaría lista en el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias no ha realizado ninguna acción en este sentido. Hay que recordar que durante el curso 2022/23 se automatizaron mediante el uso de las nuevas tecnologías en cuanto a su gestión por parte de Secretaría.

2.- La formación del PTGAS del Centro en relación con el SAIC-FC se realiza de forma continua, habiendo participado durante el curso 2023/24, en los siguientes cursos de formación (tabla 14):

TABLA 14.- CURSOS FORMACIÓN PTGAS, CURSO 2023/24	
Curso	Nº participantes
Certificado digital, DNI-e y firma electrónica	5
Creación de páginas web con wordpress	1
Creación y edición de documentos pdf con adobe acrobat pro dc	2
Curso demostrativo de la sede electrónica UEx	4
Cómo elaborar píldoras formativas en formato vídeo	1
Elaboración y defensa de memorias para concursos de méritos	3



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 14.- CURSOS FORMACIÓN PTGAS, CURSO 2023/24	
Curso	Nº participantes
Gestión básica de prevención de riesgos laborales	1
Igualdad entre mujeres y hombres en la UEx	1
Lenguaje inclusivo	1
Liderazgo, motivación y planificación para personal intermedio	2
Mejora tus competencias digitales	1
Microsoft 365 - herramientas colaborativas	2
Nuevas masculinidades	1
Optimización del trabajo con Windows 11	1
Outlook 365 (Correo corporativo UEx)	1
Pequeños equipos y operaciones básicas de laboratorio	3
PowerPoint 2013: saca partido a tus presentaciones	2
Procedimientos administrativos en la universidad pública: especial incidencia de Leyes 39/2015 y 40/2015	4
Práctica UXXI-académico (preinscripción/matrícula)	5
Riesgos en los laboratorios	1
Taller "Funcionamiento del registro electrónico UEx (geiser)"	6
Taller "Gestión de archivos de oficina en la UEx"	10
Taller "manejo del estrés"	4
Taller "Píldoras formativas tic-UEx"	1
Teams: una herramienta digital versátil para desarrollar un trabajo online de calidad	1
Trabajo con fórmulas y funciones avanzadas en Excel	1
Tratamiento de aguas para laboratorios	1
Universitas XXI -económico-	1
UXXI -académico- básico	3
UXXI -económico- básico	1
UXXI -recursos humanos- básico	1



OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC. Difundir entre la comunidad universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

1.- Los resultados e indicadores del SAIC-FC se han difundido entre la comunidad universitaria y grupos de interés a través de la página web de la Facultad de Ciencias. Específicamente, los resultados e indicadores del curso 2022/23 pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

- Proceso de análisis de resultados: [Memoria anual de Calidad del Centro](#) y [Comunicación de acciones de mejora](#)
- [Catálogo de indicadores](#)
- [Resultado de los indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias](#)

Análisis de indicadores

Según lo especificado en el proceso, el análisis de resultados se hará conforme al indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias), publicado en la web del Centro. Este indicador es positivo para el curso 2023/24.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Eliminar el indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias). No tiene sentido este indicador binario referido a un documento cuya existencia es obligatoria tal y como establece el proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias, P/ES004_FC.



4.2.2.- P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados

La Facultad de Ciencias considera una obligación, en materia de calidad, la medición y análisis de los resultados de la implantación y funcionamiento del SAIC-FC, así como del desarrollo y cumplimiento de expectativas de sus títulos oficiales. Para ello, se establecen dos “sub-procesos”: por una parte, se miden y analizan los resultados de los procesos y procedimientos del SAIC-FC y los resultados se recogen en esta Memoria de Calidad del Centro y en sus anexos; por otra parte, se miden y analizan para las diferentes titulaciones oficiales del centro el resultado de la evolución de diferentes indicadores relacionados con la demanda universitaria, con el proceso y los resultados académicos, así como con la satisfacción de las personas usuarias que se acompañan y los resultados se recogen en las diferentes Memorias Anuales de las titulaciones. En ambos casos, se incluyen propuestas de una serie de posibles medidas de cara a la mejora de la gestión y desarrollo de los títulos.

Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2023/24 con relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

- El 12/01/2024 se celebró una sesión de la CAIC-UEx en la que se aprobó, entre otras cosas, los modelos de Memoria Anual de Titulación y de las dobles Titulaciones, así como el calendario de elaboración de las Memorias Anuales de Titulación y del Centro. Según este calendario, dichas memorias deben estar publicadas antes del 29/02/2024.
- El 12/01/2024 tuvo lugar un taller formativo/informativo dirigido a los coordinadores de CCT, responsables de calidad y dirección de los Centros para tratar las modificaciones que se han introducido en los modelos de Memoria Anual de Titulación y de las dobles titulaciones, de cara a su cumplimentación.
- El 12/01/2024 la UTEC envía un correo a los centros con instrucciones y acceso a la carpeta específica del Centro depositada en *Sharepoint* que contiene ficheros Excel con la siguiente información:
 - Asignaturas de los diferentes planes de estudios oficiales y su profesorado (Tabla 1)
 - Personas matriculadas por asignatura, junto con los porcentajes de personas aprobadas, suspensas y no presentadas, así como la distribución de las calificaciones obtenidas (Tabla 2)
 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en los diferentes títulos oficiales (Tabla 3).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Para las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias, la evolución de diferentes indicadores relacionados con la demanda universitaria (OBIN_DU-017), con el proceso académico (OBIN_PA-010), con los resultados académicos (OBIN_RA-001, OBIN_RA-002, OBIN_RA-004, OBIN_RA-006, OBIN_RA-007, OBIN_RA-009), con la satisfacción de las personas usuarias (OBIN_SU-001, OBIN_SU-003, OBIN_SU-004, OBIN_SU-005, OBIN_SU-007, OBIN_SU-008) (Tabla 4).

- El 15/01/2024 la Vicerrectora de Calidad y Estrategia comunica al responsable de calidad que ya están disponibles las plantillas de las Memorias Anuales de las Titulaciones y dobles Titulaciones.
- El 15/01/2024 el responsable de calidad envía a los coordinadores de las CCT mediante correo electrónico las plantillas de las Memorias Anuales de las Titulaciones y dobles Titulaciones, así como las tablas 1, 2, 3 y 4 para su cumplimentación. Establece como fecha límite para tener aprobadas las Memorias Anuales de las Titulaciones por las respectivas CCT el 19/02/2024.
- El 19/01/2024 tuvo lugar una reunión informativa del responsable de calidad del Centro, los responsables de las CCT de dobles títulos (Matemáticas y Estadística) y de titulaciones que contaban con varios planes simultáneamente vigentes (grado en Física y grado en Ingeniería Química Industrial) con la Vicerrectora de Calidad y Estrategia, el Director de Calidad de Programas de Centros y Títulos, y la Directora de la UTEC para aclarar ciertos aspectos de las Memorias Anuales de estas titulaciones.
- El 26/02/2024, la CAIC-FC aprobó todas las Memorias de Calidad de las titulaciones y la Memoria de Calidad del Centro del curso académico 2022/23 con los correspondientes anexos referidos a los informes de los distintos procesos y procedimientos del SAIC-FC.
- El 27/02/2024, la Junta de Facultad aprobó todas las Memorias de Calidad de las titulaciones y del Centro, con sus anexos, correspondientes al curso académico 2022/23.

Análisis de indicadores



OBIN_PAR_001: existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN_PAR_002: relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN_PAR_003: para cada Memoria de Calidad, relación entre número de ítems del Plan de Acciones de Mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan del año anterior.

OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de Acciones de Mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del Plan de Acciones de Mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan del año anterior).

Como ya se ha indicado, el 27/02/2024, la Junta de Facultad aprobó la Memoria de Calidad del Centro 2022/23, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es Sí. También se aprobaron todas las Memorias de Calidad de las titulaciones, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 %. En el cómputo de este indicador no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones cuya gestión es responsabilidad de otra universidad.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

En el conjunto de Memorias de Calidad del curso 2022/23 se propusieron un total de 48 acciones de mejora (la mitad que en el curso anterior, 90), 17 en la Memoria de Calidad del Centro e informes de los procesos y procedimientos (anexos) y 31 en las Memorias de Calidad de las titulaciones. El Plan de Comunicación de Acciones de Mejora se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

La tabla 15 muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 2023/24, de las propuestas de mejora presentadas en la Memoria de Calidad del Centro e informes de los procesos y procedimientos del curso 2022/23. El resultado para el indicador, OBIN PAR_003, es 55,9 % de acciones de mejora que se han puesto en marcha.

TABLA 15. GRADO DE CUMPLIMIENTO (OBIN_PAR_003) DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EN LOS INFORMES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-FC DEL CURSO 2022/23			
Informe de Proceso o Procedimiento/Memoria	Número de propuestas	Número de propuestas puestas en marcha	OBIN PAR_003 %
PR/SO005_FC_D002. Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones (Memoria del Centro)	3	1	33,3
P/CL003_DI006. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	1	1	100
P/ES006_FC_D002. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	1	0	0
P/CL009_FC_D009. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	0	0	-
P/CL010_FC_D004. Proceso de orientación al estudiante	4	4	100
P/CL011_FC_D018. Proceso de gestión de prácticas externas	1	0	0
PR/CL002_FC_D008. Procedimiento de gestión de TFE	1	0	0
P/SO005_FC_D011. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	1	0	0
PR/SO006_FC_D005. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	2	2	100
PR/SO007_FC_D008. Procedimiento para la evaluación actividad docente profesorado	1	1	100
PR/SO009_FC_D010. Procedimiento de creación y renovación de las CCT	1	0,5	50
PR/SO010_FC_D004. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores SAIC-FC	1	0	0
TOTAL	17	9,5	55,9

En cuanto a las propuestas de mejora presentadas en el curso 2022/23 en las Memorias de Calidad de las titulaciones, en la tabla 16 se muestra el análisis de ejecución durante el curso 2023/24 a través del indicador OBIN_PAR_004. El número de acciones de mejora propuestas ha sido 31, de las que se han puesto en marcha 9, lo que proporciona un valor del indicador OBIN_PAR_004 para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones del 29,0 %.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 16. GRADO DE CUMPLIMIENTO (OBIN_PAR_004) DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2022/23

Título	Número de propuestas	Número de propuestas puestas en marcha	OBIN PAR_004 %
Grado en Biología	1	1	100
Grado en Biotecnología	3	1,5	50
Grado en Ciencias Ambientales	3	1	33,3
Grado en Enología	2	0	0
Grado en Estadística	1	0,5	50
Grado en Física	3	0	0
Grado en Ingeniería Química Industrial	4	3	75
Grado en Matemáticas	4	1	25
Grado en Química	1	0	0
Doble grado Matemáticas-Estadística	2	0	0
Máster U. en Biotecnología Avanzada	0	0	-
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	7	1	14,3
Máster U. en Investigación en Ciencias	0	0	-
Total	31	9	29,03

Un análisis interesante es el que se muestra en la tabla 17: la tasa de respuesta y de ejecución de las acciones de mejora propuestas en base al responsable de llevarla a cabo.

TABLA 17. TASA DE RESPUESTA Y DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL CURSO 2022/23 SEGÚN EL RESPONSABLE DE LLEVARLA A CABO



RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Nº de propuestas	Nº de respuestas	Nº de propuestas puestas en marcha	% de propuestas puestas en marcha
Equipo de Gobierno UEx	10	0	0	0%
Servicios UEx	2	2	2	100%
Equipo de Dirección Facultad de Ciencias	23	23	11	47,8%
CCT	11	11	6	54,5%
Otros (Consejo de Estudiantes, administrador)	3	3	2	66,7%
Total	49	39	21	42,9%

Cabe destacar el porcentaje de respuesta del equipo de gobierno de la UEx: **0%**, es decir, **no han contestado a ninguna de las acciones de mejora propuestas**. Es importante este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Las tasas de respuestas son altas, con la excepción del equipo de gobierno de la UEx. Sin embargo, las tasas de ejecución son bajas. Algunas de las propuestas de mejora son difícilmente ejecutables y esto tiene consecuencia en las tasas.

Se propone eliminar los indicadores OBIN_PAR_001 (existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad) y OBIN_PAR_002 (relación entre el número de Memorias de

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias). No tienen sentido estos indicadores referidos a sendos documentos de obligada elaboración, tal y como establece el proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias, P/ES005_FC.

4.2.3.- P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2023/24 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en el proceso (edición 4ª, aprobada por la Junta de la Facultad el 29/06/2021).

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de acciones de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/ES006_FC_D002).

4.2.4.- P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas



El proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias, P/CL009_FC, cuya edición 3.2 fue aprobada en Junta de Facultad el 06/07/2023, tiene como finalidad establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de grado y máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las comisiones de calidad de los títulos, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, los departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

El proceso de desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias comienza con la solicitud a los Centros de la elaboración de los planes docentes de las asignaturas por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, acción que se encuentra regulada por el procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes, PR/CL_PD_101, de gestión propia de la UEx.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de acciones de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL009_FC_D009).

4.2.5.- P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la adaptación de los títulos al EEES. En el curso 2023/24 el proceso de orientación al estudiante se ha llevado a cabo en todos sus títulos de grado y máster de la Facultad de Ciencias, conforme establece la edición 3.1 del proceso (aprobada en Junta de Facultad

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

el 16/06/2022) a través del programa de acción tutorial. La coordinación del programa, la efectúa la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL010_FC_D004).

4.2.6.- P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas. La vicedecana de Prácticas Externas y Empleo coordina las actividades de la comisión. Durante el curso 2022/23 se aprobó en Junta de Facultad la 3ª edición del proceso (29/09/2022).

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de acciones de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL011_FC_D018).

4.2.7.- P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones

Las reclamaciones a la evaluación se han llevado a cabo según lo establecido en la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, DOE de 3 de noviembre de 2020), y en la edición 3.1 del proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias, aprobado en Junta de Facultad de 16 de junio de 2022.

Principales actuaciones

En el curso 2023-24 se han presentado 4 reclamaciones, correspondientes a los grados en Enología (1) y en Física (1), y al máster universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria (2), que se referían a la misma asignatura. En todos los casos se llevó a cabo el proceso sin incidencias.



En los casos de las reclamaciones presentadas en los títulos de grado en Enología y en Física se corrigieron ambas calificaciones, en tanto que en los casos de las reclamaciones presentadas en el título de máster se confirmaron ambas calificaciones.

Análisis de indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

OBIN_PRE_001: Número de reclamaciones presentadas en total. Número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias. El resultado de este indicador es 4.

OBIN_PRE_002: Número de reclamaciones presentadas por titulación: grado en Enología: 1; grado en Física: 1; máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria: 1.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

OBIN_PRE_004: tasa de reclamaciones resultas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo. El resultado de este indicador es 100%.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1737 (ver Tabla 1). Ello significa que solo el 0,23 % de los estudiantes de la Facultad de Ciencias presentó reclamaciones a la evaluación durante el curso 2023/24. Además, los expedientes se resolvieron de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

4.2.8.- PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios



El trabajo fin de grado (TFG) y o de máster (TFM), de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tienen como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título. La Universidad de Extremadura dispone de una normativa de trabajo fin de grado y máster, aprobada acuerdo del Consejo de Gobierno el 21/12/2021 (DOE de 14/01/2022). Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de un reglamento de TFG y normativas de TFM en cada uno de los másteres. El modo en el que la Facultad de Ciencias gestiona y supervisa los trabajos fin de estudios (TFE) en sus títulos oficiales se establece en un procedimiento de gestión de los trabajos fin de estudios, cuya 2ª edición fue aprobada en Junta de Facultad el 07/04/2022.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe de la Comisión de Trabajos Fin de Grado (PR/CL002_FC_D008) y en los informes de las comisiones de calidad de los másteres universitarios en Biotecnología Avanzada (PR/CL002_D008_MBA), y en Investigación en Ciencias (PR/CL002_D008_MUI).

4.2.9.- P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. La 3ª edición de este proceso fue aprobada en sesión de Junta de Facultad de 22/02/2022.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO005_FC_D005).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.10.- PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias

Las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidas y analizadas a través del proceso de análisis. El resultado de este análisis debe recogerse en las Memorias de Calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó a su SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas Memorias. Durante el curso 2021/22 se aprobó una modificación del mismo por acuerdo de Junta de Facultad de 16/06/2022.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (P/ES005_FC), ya presentado anteriormente, que engloba la evaluación de este procedimiento.

4.2.11.- PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

La satisfacción con los títulos oficiales en la UEx se evalúa, entre otros mecanismos, a través de encuestas dirigidas a los grupos de interés: estudiantes, egresados, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (ver epígrafe 4.1.9).



El procedimiento PR/SO006_FC describe el modo en que la Facultad de Ciencias lleva a cabo las actuaciones relacionadas con la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del Centro. Las encuestas deberán realizarse en el momento en que los estudiantes solicitan en la secretaría del Centro la expedición del título. Dependiendo de cómo sea la forma de solicitud, la encuesta se realizará presencialmente en papel o electrónicamente. Es, por tanto, responsabilidad del Centro llevar a cabo la realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos oficiales.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de acciones de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO006_FC_D005).

4.2.12.- PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado

La evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx cuya última edición, V2.4.2, fue aprobada en Consejo de Gobierno el 21/12/2021. Según este programa, corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación Docente, realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO007_FC_D008).

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.13.- PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro

Aunque el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (o Sistema de Garantía Interna de la Calidad en la terminología anterior) venía funcionando desde 2010, hasta julio de 2014 no se creó un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento de dicho Sistema. Este procedimiento alcanza al manual de calidad, la política y objetivos de calidad, los procesos y procedimientos del SAIC-FC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC-FC.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO008_FC_D004).

4.2.14.- PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones



Las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (CCT) desempeñan un papel fundamental para garantizar la calidad de sus programas formativos. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación, cuya 3ª edición fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 18/07/2019. Adicionalmente, el 29/11/2019 el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia elaboró y comunicó unas normas interpretativas adicionales.

Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente establecer un procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones del Centro, cuya 2ª edición fue aprobada en Junta de Facultad el 04/05/2020. En esta misma Junta se aprobó el documento de Normas de composición de las CCT de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO009_FC_D010).

4.2.15.- PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias. Estos indicadores se establecen con el objetivo fundamental de proporcionar a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC-FC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015. La edición vigente en la actualidad, 1.3 se aprobó en la sesión de Junta de Facultad del 16/06/2022.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2023/24 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO010_FC_D004).

4.3.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En este apartado se presentan las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en relación con los programas Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

4.3.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29/09/2021).

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2023/24 en relación con el programa Verifica han sido reflejadas en el epígrafe 4.1.2. de esta Memoria.

4.3.2.- Programa MONITOR



El programa MONITOR lleva a cabo un seguimiento de implantación de los títulos por parte de la Agencia. El objetivo es valorar el cumplimiento con los criterios y planteamientos académicos fundamentales recogidos en la memoria verificada del mismo, así como la detección de mejoras que puedan ser introducidas en procedimientos de modificación.

No se produjo ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2023/24.

4.3.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA evalúa los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación. Esta evaluación se realiza de manera cíclica y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados son adecuados y contribuyen a la formación de los estudiantes y a la consecución, por tanto, de los objetivos previstos. El resultado de este proceso de evaluación es un informe final, en términos favorables o desfavorables, a la renovación de la acreditación.

No se produjo ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2023/24.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.3.4.- Programa AUDIT

El Espacio Europeo de Educación Superior y la normativa española (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad) establecen que las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad formalmente establecidos y públicamente disponibles. ANECA desarrolló en 2007 el Programa AUDIT para favorecer y promover el desarrollo e implantación de sistemas de garantía internos de calidad dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzcan al reconocimiento y certificación de dichos sistemas.

El 23/11/2022 tuvo lugar una auditoría interna con el objetivo de examinar el SAIC-FC de cara a la solicitud de la renovación de su certificado de implantación a través del programa AUDIT de la ANECA. En el epígrafe 4.1.11 de esta Memoria se han abordado las principales incidencias y actuaciones durante el curso 2023/24 como consecuencia de esta auditoría interna.

4.4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES MEJORA PROPUESTAS EN EL CURSO 2022/23

En la tabla 18 se presenta el listado de las acciones de mejora propuestas en la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias en el curso 2022/23, indicándose si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI), si parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO). Se indica, asimismo, la respuesta dada por la instancia de la UEx a la que fue dirigida.

TABLA 18. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CURSO 2022/23					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Respuesta
		Sí	Parcial	No	
1	Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			x	La solicitud de la puesta en marcha de la acción de mejora propuesta estaba dirigida al Vicerrector de Profesorado. No se ha recibido respuesta por su parte
2	Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, trabajos fin de titulación)			x	La solicitud de la puesta en marcha de la acción de mejora propuesta estaba dirigida al Vicerrector de Profesorado. No se ha recibido respuesta por su parte.
3	Fomentar la participación de estudiantes en las comisiones donde tienen representación y cubrir las plazas vacantes en las mismas	x			Se han llevado a cabo reuniones con el Consejo de Estudiantes y se ha solventado este problema casi en su totalidad.

4.5.- ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN ESTA MEMORIA

Las acciones de mejora que se presentan a continuación son aquellas que no han sido incluidas en ninguno de los informes de procesos y procedimientos que acompañan esta Memoria de Calidad.



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2023-24	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 19. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Atraer a estudiantes a las titulaciones con baja demanda (p. ej. grados en Ciencias Ambientales, en Enología y en Ingeniería Química Industrial, y el máster universitario en Investigación en Ciencias)	CCT Facultad de Ciencias	Curso 2024/25	Las CCT de los títulos afectados deben hacer un análisis y proponer medidas, p. ej. acometer modificaciones que los hagan atractivos, sin menoscabar los objetivos formativos. La Facultad de Ciencias y las áreas implicadas en la docencia de los títulos afectados deben llevar a cabo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes. Estas acciones deberían ser coordinadas por los responsables académicos del Centro en colaboración con los grupos de interés de las titulaciones en cuestión.
2	Acortar los tiempos de respuesta administrativa en los reconocimientos de créditos	Decano Facultad de Ciencias	Curso 2024/25	La mayoría de las solicitudes se resuelven rápidamente. No obstante, algunas se demoran, por lo que deben adoptarse medidas para que no se den estos casos.
3	Eliminar los indicadores del proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, P/SO004	Responsable SAIC-FC	Curso 2024/25	Teniendo en cuenta el número de quejas, sugerencias y felicitaciones que se reciben, es más útil expresarlas en términos absolutos
4	Impulsar el modo en que se realizan las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los títulos de la Facultad de Ciencias	Administrador de la Facultad de Ciencias	Curso 2024/25	En el último curso, sólo ha habido una respuesta a esta encuesta en el conjunto de la Facultad de Ciencias
5	Eliminar el indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias)	Responsable SAIC-FC	Curso 2024/25	No tiene sentido este indicador binario referido a un documento cuya existencia es obligatoria tal y como establece el proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias, P/ES004_FC
6	Eliminar los indicadores OBIN_PAR_001 (existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad) y OBIN_PAR_002 (relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias)	Responsable SAIC-FC	Curso 2024/25	No tienen sentido estos indicadores referidos a sendos documentos cuyas existencias es obligatoria tal y como establece el proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias, P/ES005_FC.